



Universidad
Zaragoza

1542

Trabajo Fin de Grado

EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA RECIENTE DE UNA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA DURANTE LA ÚLTIMA CRISIS

Autor

ANA MARÍA PINA LÓPEZ

Director

EDUARDO FRANCISCO POZO REMIRO

Facultad de Economía y Empresa

Año 2015

Evolución macroeconómica reciente de una economía

Evolución de la economía española durante la última crisis

Recent macroeconomic developments of an economy

Autor / Writer

Ana María Pina López

Director / Directors

Eduardo Francisco Pozo Remiro

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Departamento de Análisis Económico

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

Palabras clave / Key words:

Crisis económica, economía española, recesión, políticas monetarias, burbuja inmobiliaria, reforma laboral, evolución macroeconómica, competitividad y endeudamiento.

Resumen: Con este trabajo se ha pretendido entender y analizar la evolución macroeconómica de la economía de nuestro país en los últimos años. Ha sido una crisis singular por su intensidad, complejidad y por las dificultades para su superación. El objetivo de este trabajo es indagar en las causas de dicha crisis, centrándonos primero en el estudio de la economía española desde los años 50, para poder llegar a entender porqué la salida de la recesión está encontrando obstáculos significativos. Desde el estallido de la crisis nuestra economía ha sufrido elevadas tasas de desempleo, endeudamiento público creciente y recesión económica. La crisis ha afectado particularmente al sector inmobiliario y al sistema financiero. Se estudian también las políticas fiscales y monetarias aplicadas por el Gobierno, que han supuesto importantes cambios estructurales en la economía. La experiencia en estos años ha permitido algunas lecciones en relación con el sector exterior, el mercado inmobiliario, la política fiscal y el mercado de trabajo, que alertan, en particular, sobre la urgencia de adaptar en España la estructura de los mercados y el comportamiento de los agentes a los requisitos que impone la pertenencia a una unión monetaria.

Abstract: In this report I have tried to understand and to analyze the macroeconomic development in the economy of our country in recent years. It has been a singular crisis by its intensity, complexity and the difficulties for its overcoming. The objective of this study is to investigate the causes of the crisis, focusing first on the study of the Spanish economy since the 1950s, in order to understand why the exit from the recession is finding significant obstacles. Since the outbreak of the crisis, it has been a scene of high unemployment rates, levels of indebtedness and economic recession. It was not just an economic crisis, it has also affected the real estate sector and the financial system. In addition, the fiscal and monetary policies implemented by the Government are also studied, which have been significant structural changes in the economy. In these years, the experience has allowed some lessons relating to the external sector, real estate market, fiscal policy and the labour market which alert, particularly, about the urgency of adapting in Spain the structure of markets and the behavior of agents to the imposed requirements to a membership of a monetary union.

Agradecimientos del autor: La elaboración de un Trabajo de Fin de Grado es el resultado del esfuerzo y dedicación de la carrera. Sin la ayuda de algunas personas hubiera sido impensable tan siquiera comenzar a escribir en él. A todas ellas es justo dedicarles unas líneas de agradecimiento. En primer lugar, a mi director: Eduardo Pozo, por sus palabras de apoyo en momentos de flaqueza y su tiempo dedicado en este trabajo. También agradecer a los profesores que me han dado clase estos años, por la excelente formación recibida y haber podido crecer intelectual y personalmente en esta Universidad. Y para terminar reconocer el esfuerzo de mis padres, por haberme permitido estudiar esta carrera y apoyarme en cada paso que doy. Muchas gracias.



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL	1
2. LA CRONOLOGÍA DE LA CRISIS ESPAÑOLA	4
2.1. ORIGEN DE LA CRISIS MUNDIAL	4
2.2. DESARROLLO DE LA CRISIS ECONÓMICA ESPAÑOLA 2008 - 2015	8
3. LA CRISIS INMOBILIARIA	15
3.1. LAS CAUSAS DE LA CRISIS INMOBILIARIA: LA BURBUJA INMOBILIARIA	16
3.2. LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS INMOBILIARIA	18
4. POLÍTICAS ECONÓMICAS LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO ...	19
5. POSIBLES PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR LA CRISIS	29
6. CONCLUSIONES	32
7. BIBLIOGRAFÍA	33



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la estructura del PIB por sectores económicos en España (en %). <i>Fuente: elaboración propia datos INE</i>	1
Gráfico 2: Evolución anual PIB España Mill. €. <i>Fuente: Elaboración propia con datos INE y Eurostat</i>	9
Gráfico 3: Evolución de la Balanza Comercial 2005-2014. <i>Fuente: elaboración propia con datos del INE</i>	13
Gráfico 4: Variación del precio vivienda 1998-2005 (En %). <i>Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda</i>	16
Gráfico 5: Evolución de la tasa de paro 2008-2015. <i>Fuente: elaboración propia a través datos de la EPA</i>	21
Gráfico 6: Evolución tipos de interés Banco Central Europeo. <i>Fuente: elaboración propia con datos del INE</i>	22
Gráfico 7: Evolución IBEX 35 2006-2015. <i>Fuente: elaboración propia con datos del INE y Eurostat</i>	26

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Países afectados por la crisis de EEUU de 2007	7
Ilustración 2: Países ayudados por el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera.	24

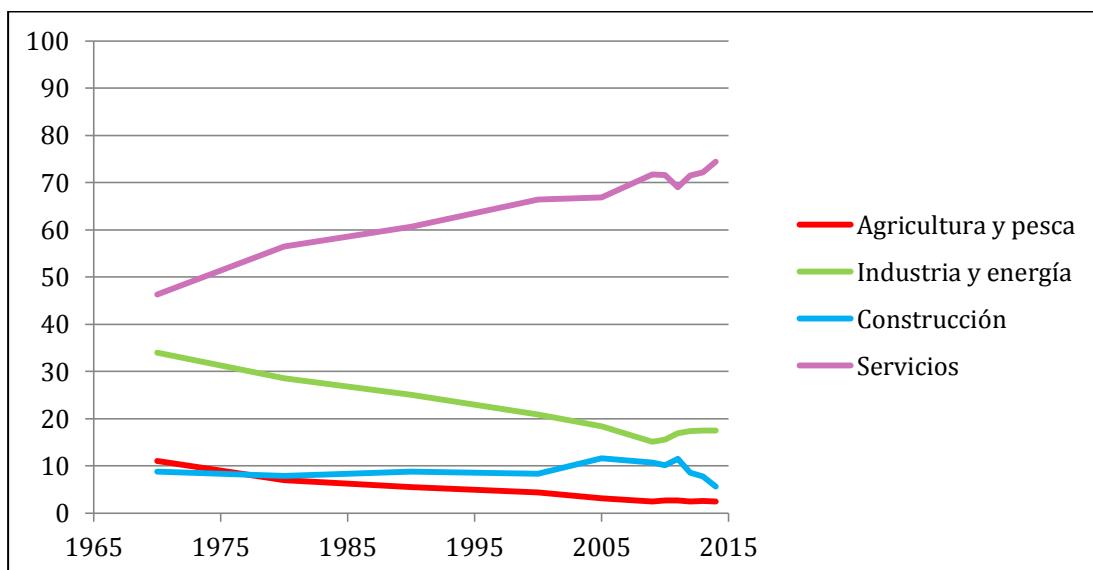
1. ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL

Creo conveniente comenzar este trabajo analizando los antecedentes de la economía española que nos van a servir como referencia y punto de partida para comprender mejor el porqué de la situación actual que vive nuestro país.

Tradicionalmente España ha sido un país fundamentalmente agrícola, siendo la agricultura el soporte principal de la economía española hasta los años 60. En esa década la situación comenzó a cambiar. Tras la puesta en marcha del Plan Nacional de Estabilización Económica (en 1959) el crecimiento industrial fue rápido y pronto alcanzó un mayor peso que la agricultura. No obstante, aunque el país actualmente emplea aproximadamente sólo el 5% de la población activa en este sector, aún sigue siendo uno de los mayores productores agrícolas de Europa Occidental. Las condiciones climáticas y topográficas hacen que la agricultura de secano sea obligatoria en una gran parte de España.

Otra actividad que ha pasado en las últimas décadas a un segundo plano en la economía española es la industria pesquera, a pesar de que seguimos ocupando los primeros puestos entre los países europeos tanto por volumen de flota como de capturas. España pesca el 60% de las capturas totales de la UE, siendo el segundo productor mundial.

Gráfico 1: Evolución de la estructura del PIB por sectores económicos en España (en %). *Fuente: elaboración propia datos INE.*



La industrialización en los años 60 ha dado paulatinamente paso a una economía terciaria, donde este sector contribuye aproximadamente al 70% de la economía española. Este porcentaje se podría explicar por el aumento de servicios tras la incorporación de la mujer al trabajo y la creación del estado de bienestar entre otros aspectos. El turismo es una actividad fundamental para nuestro país, que es uno de los principales destinos turísticos y de los que más turistas extranjeros reciben en el mundo.

2

Hasta mediados del siglo pasado la economía española estaba basada en la autarquía¹, con un modelo de crecimiento e industrialización de corte nacionalista con fuerte protecciónismo de la producción nacional frente al comercio exterior; (se prohibieron las importaciones, se restringieron las inversiones extranjeras y se nacionalizaron algunas multinacionales). Pero en 1959 se produjo un cambio radical con la implantación del Plan Nacional de Estabilización Económica, con el que se logró un fuerte impulso de la economía española, mediante medidas de liberalización y de austeridad. En particular, destacamos las siguientes:

- La elevación del tipo de cambio con el dólar, con el objetivo de dar estabilidad a la peseta.
- Elevación de los tipos de interés, limitación de la concesión de créditos bancarios y congelación de salarios, todo ello para tratar de reducir la inflación existente.
- Fomento de la inversión extranjera con una nueva legislación sobre inversiones exteriores que permitía la participación de capitales extranjeros en empresas españolas.
- Con el objetivo de limitar el déficit público se propone una reforma fiscal que incremente la recaudación y se contenga el gasto público.

Este Plan llevado a cabo por el Gobierno supuso a corto plazo fuertes descensos del consumo e inversión, y un aumento apreciable en la tasa de paro. Ello desencadenó en un incremento de la emigración española principalmente hacia Europa. Pero a largo plazo, en los años setenta la economía española experimentó un fuerte avance, llegándose a alcanzar tasas de crecimiento del PIB del 7% anual.

¹ Organización y política económica de un Estado que pretende autoabastecerse con la producción nacional evitando las importaciones.

Se pusieron en marcha también varios Planes de Desarrollo, como por ejemplo el de 1964, para el impulso y promoción de determinadas ciudades y zonas españolas.

El fin de la Dictadura coincidió con la Primera Crisis del Petróleo (de 1973 a 1984), que dejó consecuencias fatales como la subida de la inflación, desempleo creciente, el freno del PIB per cápita y una importante crisis bancaria. Estas crisis tuvo consecuencias terribles para nuestra economía, debido a nuestra alta dependencia del petróleo y a algunas pésimas decisiones llevadas a cabo por el Gobierno (en buena parte debido a la inestabilidad política en el ámbito nacional). Para hacer frente a esta recesión, el Gobierno, los principales partidos de la oposición, las asociaciones empresariales y buena parte de los sindicatos de trabajadores firmaron los denominados "Pactos de la Moncloa". El objetivo era doble: por un lado encontrar algo de estabilidad política en el proceso de transición a la democracia y, desde el punto de vista económico, tratar de contener una inflación que parecía fuera de control. En dichos pactos se aprobaron las siguientes reformas estructurales, véase (Cabrerá, 2011)

- Flexibilización del mercado laboral, reconociendo el despido libre para un máximo del 5% de las plantillas de las empresas.
- Límite de incremento de salarios.
- Devaluación de la peseta y contención de la masa monetaria, para frenar la inflación.
- Reforma de la administración tributaria ante el déficit público, imponiendo un impuesto progresivo sobre la renta.
- Reformas en la reciente Seguridad Social.
- Políticas de control financiero.

Con la ayuda de estas medidas, la entrada de España a la Comunidad Económica Europea y la creación del Estado de Bienestar² cada vez más avanzado, se inicia un notable periodo de crecimiento económico y estabilidad macroeconómica durante dos décadas. Esta evolución se ve acrecentada por la entrada de España en la Unión Europea, tras cumplir los criterios del Tratado de Maastricht de 1992.

² Es un modelo de organización, según el cual el Estado provee o posibilita la presencia de una serie de servicios en cumplimiento de derechos sociales a la totalidad de los habitantes de un país.

Los efectos de la crisis inmobiliaria de Japón tardaron en llegar a España, debido a la gran inversión pública entre 1990 y 1992 para la preparación de la Expo de Sevilla y de los Juegos Olímpicos de Barcelona. Una vez pasó todo esto, las cuentas públicas se vieron debilitadas con numerosas deudas, con el consecuente resultado sobre el empleo, puesto que la mayoría de los contratos habían sido para la realización de estas obras.

En Mayo de 1993, el Gobierno se vio en la necesidad de devaluar la peseta, la tercera a lo largo de ese último año, y se tomaron medidas como la aprobación de la Ley Financiera para mejorar la situación. En 1994 la tasa de paro aumentó su máximo con un 24,1%, pero en este mismo año se dejó atrás la recesión con un crecimiento del PIB del 2,4%.

Desde 1995 hasta 2007: Fueron años de expansión económica impulsada tanto por el consumo como por la inversión, promovidos (sobre todo ésta última) por el descenso de los tipos de interés y la llegada de inmigrantes. Esta bajada de los tipos de interés propició que las hipotecas se abaratasesen y aumentara la demanda de vivienda, proceso que desencadenará años más tarde la ya conocida burbuja inmobiliaria, de la cual se hablará más adelante.

El periodo de expansión y bonanza económica terminó drásticamente en 2008. A partir de ese año los principales indicadores macroeconómicos tomaron una evolución contraria a como lo habían hecho en la década anterior. Una crisis de grandes dimensiones y con algunos rasgos específicos, desconocidos hasta la fecha, con importantes consecuencias tanto en el plano económico como en el político y social.

2. LA CRONOLOGÍA DE LA CRISIS ESPAÑOLA

2.1. ORIGEN DE LA CRISIS MUNDIAL

Las causas de la actual crisis financiera parecen encontrarse en una multiplicidad de factores complejos que se refuerzan entre ellos. Yo destacaría como causa principal los errores que cometieron las autoridades americanas tanto en política macroeconómica como de regulación, los cuales propiciaron comportamientos inadecuados tanto en el mercado inmobiliario como en el mercado financiero, véase (Salino, 2011).

La gran expansión que hubo en EEUU en los años noventa derivó en una crisis financiera en el año 2000, la cual dio lugar a fuertes caídas de las bolsas de valores de la mayoría de los países. Ya por aquel entonces se temió una recesión económica.

Un segundo fenómeno importante en EEUU a tener en cuenta fue el gran aumento del endeudamiento. Buena parte del mismo se destinó a inversiones inmobiliarias, las cuales desencadenaron una fuerte “burbuja”³ que afectó a los activos de este sector.

5

Durante muchos años, hasta tal punto se convirtió en negocio el mercado inmobiliario que se crearon opciones de crédito incluso para clientes insolventes, reconocidos con el nombre de clientes sub-prime⁴. Este tipo de acciones estaban respaldadas legalmente por una ley norteamericana que permitía a los bancos otorgar créditos sin necesidad de un buen historial crediticio. Y para los clientes que no cumplían los requisitos exigidos por la banca comercial, podían conseguir hipotecas a tipo variable de agentes independientes.

Paralelamente, buena parte de estos activos hipotecarios (muchos de ellos sub-prime) se titulizaban⁵ en MBS “Mortgage back securities” y CDO “Collateralized debt obligations” (Nadal, 2008). Estos activos se distribuyeron entre fondos de inversión y entidades financieras de prácticamente todo el mundo, atraídos por su rentabilidad y por la alta solvencia atribuida a esos títulos, pues habían sido emitidos por agentes económicos de Estados Unidos.

La crisis hipotecaria ha creado mala fama a estas titulizaciones. Eran cada vez más numerosas las instituciones financieras que recurrián a este método para traspasar el riesgo crediticio de los activos que originan de su propio balance al de otros operadores, ya sean bancos, empresas de seguros o fondos de cobertura. (Jobst, 2008)

Ninguna agencia de calificación avisó del riesgo que había en éstos títulos.

Las agencias de calificación (o "rating") son entidades que analizan la solvencia de los emisores, informando de su calidad crediticia y de su capacidad para hacer frente a

³ Una burbuja inmobiliaria es un incremento excesivo e injustificado de los bienes inmuebles o bienes raíces, ocasionando generalmente por la especulación.

⁴ Una hipoteca sub prime o basura es una hipoteca de alto riesgo y que por lo general no cuenta con ningún aval, por lo que la probabilidad de que el adquiriente de la hipoteca no pague su deuda, es muy elevada.

⁵ Titularizar es un proceso a través del cual se agrupan en un fondo común ciertos tipos de activos para transformarlos en títulos negociables que devengan interés.

los pagos de intereses y devolución del principal de sus emisiones de renta fija. Las primeras se crearon precisamente, en Estados Unidos, extendiéndose a otros países en los años 70, muchas de las cuales estaban participadas o eran propiedad de las dos agencias más importantes, las estadounidenses Standard & Poor's (S&P) y Moody's Investors Service (Moody's).

(Martel, 2002), al respecto, señala que:

6

Las agencias de rating dan a conocer su opinión sobre la calidad crediticia de un emisor o de una emisión a través de una serie de símbolos o letras (AAA, AA, A, etc.), complementada con números (1, 2, 3) o signos matemáticos (+, -) según la agencia, comprendidos dentro de una escala. A medida que se desciende en la escala, el nivel de riesgo crediticio aumenta. Esta escala se puede dividir en dos tramos: el grado de inversión que recoge aquellos emisores cuya capacidad de pago se puede considerar adecuada, y el grado especulativo, que abarca a los emisores cuya capacidad de pago es incierta.

Al existir estas calificaciones observamos que a mayor riesgo se obliga al emisor a efectuar sus emisiones a un tipo de interés más elevado, otorgando así pues más remuneración al inversor⁶.

Volviendo al tema que nos ocupa, desde comienzos de la crisis de 2008 se ha acusado a las agencias de rating de ser uno de los principales agentes responsables de la misma, adjudicando a multitud de activos calificaciones que realmente no les correspondían. Estas agencias han estado tradicionalmente muy poco controladas por las autoridades reguladoras del mercado, y el nivel de competencia en este sector era mínimo. Precisamente, a raíz de esta crisis, se ha desatado un profundo interés por establecer una regulación estricta de estas agencias.

En todo caso, no hubo ningún problema mientras el precio de la vivienda en EEUU seguía creciendo: entre 2003 y 2007 se produjo una espiral de creciente endeudamiento de las familias, un progresivo apalancamiento de las entidades financieras y un constante incremento de los precios de la vivienda.

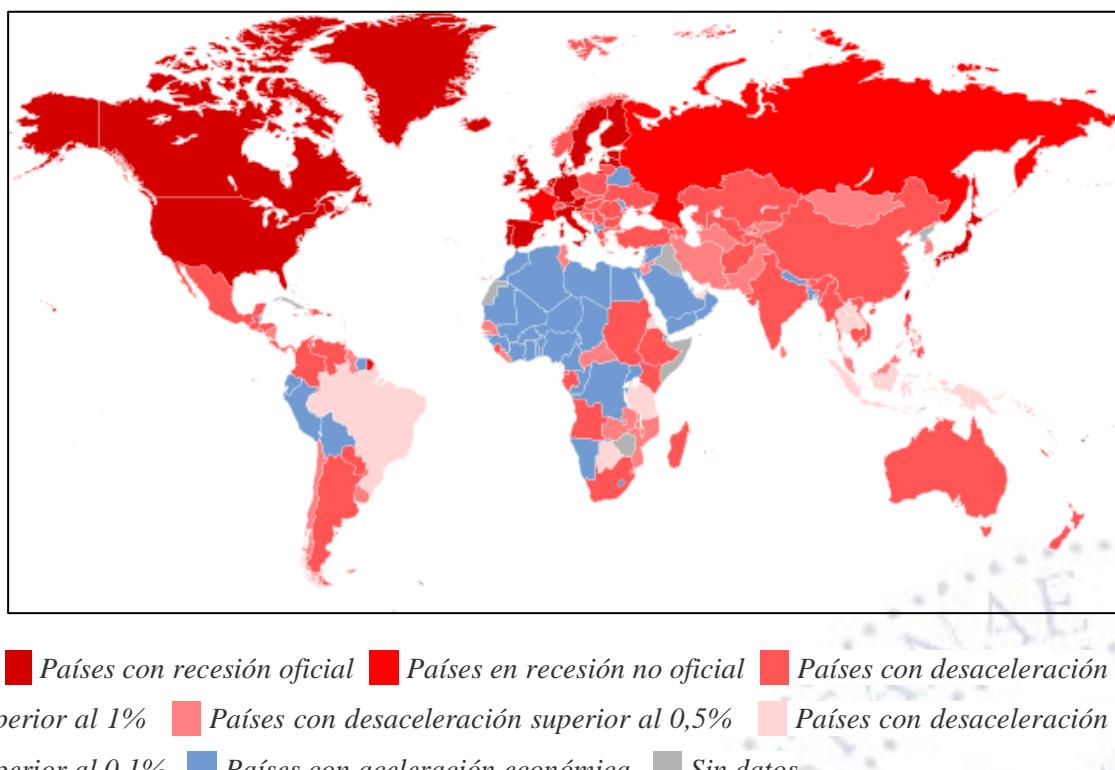
⁶ Esto también es válido para países. En este caso, el "rating" o calificación crediticia de un país se suele medir con el rating de sus títulos de deuda pública.

Pero la "burbuja" explotó cuando un número creciente de deudores hipotecarios empezó a no pagar sus préstamos, lo cual puso en dificultades a las instituciones financieras que habían otorgado las hipotecas. Se generó una desconfianza crediticia que inicialmente se extendió por el mercado americano, para poco después, mediante las titulizaciones anteriormente comentadas, extenderse por todo el mundo.

Los impagos de las hipotecas dieron lugar a una crisis de solvencia, y en agosto de 2007 se produjeron las primeras quiebras de entidades financieras estadounidenses dedicadas a la titulización de activos y al crédito hipotecario.

A partir de ahí las bolsas de todo el mundo comenzaron a caer, se nacionalizaron bancos, se produjeron constantes intervenciones de los Bancos Centrales, inyectando millones de euros a las entidades para generar liquidez, y varias economías entraron en recesión.

Ilustración 1: Países afectados por la crisis de EEUU de 2007



España se creyó inicialmente a salvo por la pequeña exposición de inversores y entidades financieras españolas a los títulos sub-prime americanos. Y por la aparente buena situación de solvencia de la banca española, fruto de la regulación que el Banco

de España había impulsado para alejarlos de las hipotecas basura. Pero nosotros teníamos nuestra propia burbuja, también a punto de estallar...

2.2. DESARROLLO DE LA CRISIS ECONÓMICA ESPAÑOLA 2008 - 2015

La crisis que estalló en 2007 con consecuencias hasta la actualidad se trata de la primera crisis de España como una economía abierta al exterior y un sistema financiero liberalizado.

8

En 2008 se comenzaron a advertir los primeros cambios de los principales indicadores macroeconómicos, y sus consecuencias no sólo han derivado en una crisis económica sino también en una crisis social, institucional, territorial y política.

AÑO 2008: La negación de la evidencia de la crisis

A comienzos de este año se empezaron a evidenciar los efectos de la crisis; la inflación superó el 4%, el desempleo crecía, la demanda interna disminuía (descensos en las concesiones hipotecarias, descenso en el consumo de los hogares, etc.)

En abril de este año, el Gobierno para evitar una posible recesión, optó por un plan para reactivar la economía española, que se fundamentó en compensar el descenso de la demanda privada con un aumento del gasto público, inyectando 10.000 millones de euros. Otras medidas económicas llevadas a cabo por el Gobierno de J.L. Rodríguez Zapatero los siguientes meses fueron; la entrega del cheque-bebé de 2.500€ por hijo con independencia del nivel de renta, la deducción fiscal de 400€ de la que se benefician asalariados, pensionistas y autónomos, fomento de la vivienda protegida, bonificaciones en el IAE, etc.

En octubre se anunció un aumento del Fondo de Garantía de Depósitos y en noviembre se crea el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local para activar el empleo y la economía.

A mitad de noviembre se produce la quiebra del banco estadounidense Lehman Brothers, provocando un aumento importante en la desconfianza del sistema financiero.

Por aquel entonces el Gobierno presidido por J.L. Rodríguez Zapatero se negaba a nombrar la situación como crisis, y se pronunciaba constantemente nombrándola eufemísticamente como “desaceleración”.

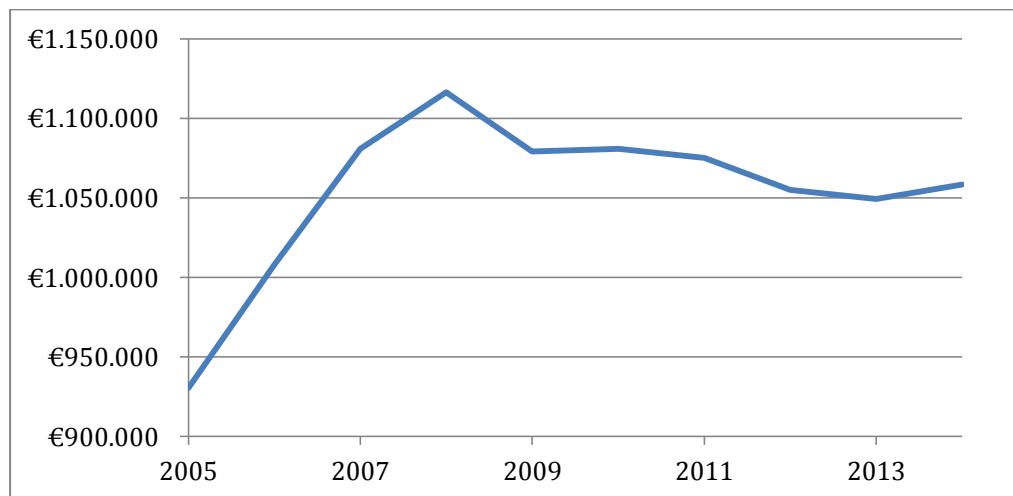
La contracción de la demanda española, hizo que el volumen de las importaciones se redujera y en menor medida también las exportaciones, consiguiéndose una reducción del déficit de la balanza comercial.

9

Pero a final de año, España ya entraba oficialmente en recesión tras experimentar el PIB retrocesos consecutivos en los dos últimos trimestres del año, un 0,3% y un 1% respectivamente. La economía española pasó de crecer un 3,5% en 2007 a caer un 0,7 en 2008. Y de tener un superávit en las cuentas públicas de casi el 2% del PIB al déficit del 4,2%.

En diciembre, la tasa de paro registrado ascendía al 13,91% y según la Encuesta de Población Activa (EPA) el número de desempleados era de 3.207.900.

Gráfico 2: Evolución anual PIB España Mill. €. Fuente: Elaboración propia con datos INE y Eurostat.



AÑO 2009: El inicio de la gran reestructuración bancaria

El Gobierno comenzó el año con el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E) con cuatro ejes de actuación; medidas de apoyo a empresas y familias, de fomento del empleo, medidas financieras y presupuestarias, y medidas de modernización de la economía. Una de estas ayudas por ejemplo fue la de proporcionar 2.000€ para comprar un coche, con el objetivo de recuperar las ventas de automóviles.

Por otro lado, también en el mes de enero, la agencia Standard & Poor's rebaja la calificación de nuestro país quitándonos la máxima nota (triple A).

Comienza en el mes de marzo un largo periodo de nacionalizaciones de Bancos y Cajas de Ahorro, con la intervención por parte del Banco de España de Caja Castilla-La Mancha. En el mes de junio se crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) con un capital de 9.000 millones de euros, encargado de regular las ayudas al sector financiero en los procesos de fusión y reestructuración. Pero no será hasta el mes de diciembre cuando se empiece el proceso de reestructuración del sector financiero, tras el cual el número de cajas de ahorro se acabaría reduciendo de 45 a 15.

Debido a las políticas monetarias expansivas de bajada de tipos de interés, las importaciones se incrementaron. A su vez, las exportaciones lo hicieron también a causa del aumento de competitividad de las empresas exportadoras al haberse devaluado el euro. Por lo que a finales de 2009 el saldo de la balanza comercial volvió a aumentar.

No obstante, la recesión se acentuaba, cayendo el PIB un 3,6% a lo largo del año. La tasa de paro alcanza el 18,66%, con un total de 4.326.500 desempleados, el déficit público supera el 11% del PIB y la deuda pública asciende a 565.083 millones de euros, un 54% del PIB.

AÑO 2010: Cambios en la política económica

Tras haber invertido enormes cantidades de dinero público, sin haberse obtenido los resultados esperados, el Gobierno se ve obligado a cambiar drásticamente su política económica. Decide aplicar un paquete de recortes de gasto público social (el mayor de la historia reciente) por valor de 15.000 millones de euros; recortes de salarios para empleados públicos, acabar con la ayuda del “cheque-bebé”, congelar las pensiones y subidas de impuestos.

España emerge de la recesión después de 18 meses, al crecer el PIB un 0,1% en el primer trimestre, debido fundamentalmente al aumento del consumo.

El Gobierno ha tratado de evitar que a España le suceda lo mismo que a Grecia, Irlanda y Portugal, que fueron intervenidos y gobernados por la denominada “troika”: Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional. Pero, fruto

de las presiones, sobre todo de los socios de la Unión Europea, lo que no ha podido evitar ha sido que se le someta a fuertes planes de ajustes.

Entre estos ajustes se encuentran: la subida del IVA de un 2% en julio, aprobación en septiembre de la primera reforma laboral aplicada por el Gobierno socialista, la subida del impuesto del tabaco, la reducción de los subsidios a la energía eólica y solar, etc.

A pesar de estas políticas de ajuste España cierra el año con un déficit del 9,24%, si bien cumple el objetivo previsto (pese al desfase de las comunidades autónomas). Como aspecto negativo, el PIB vuelve a descender, aumenta la inflación al 3% y la tasa de paro se sigue disparando, situándose ya cerca del 21%.

11

AÑO 2011: Elecciones generales anticipadas

En enero, el Gobierno aprueba la reforma de pensiones, elevando progresivamente la edad de jubilación de 65 a 67 años.

Continúa la reestructuración del sector financiero con una segunda fase de fusiones de cajas. Como resultado de este proceso de fusiones nacen Bankia y Caja 3, entre otras.

En agosto el BCE compra deuda pública española e italiana, a cambio del compromiso de ambos países de continuar con las reformas. Entre ellas se encuentran la reducción del gasto público, subidas de impuestos, reformas de la energía, reforma laboral profunda, alquiler de viviendas, etc.

El Parlamento aprueba una enmienda constitucional que obliga a los futuros Gobiernos a mantener el equilibrio presupuestario en tiempos de crecimiento económico normal. Dentro de esta enmienda se da, además, una nueva redacción al artículo 135 de la Constitución, tras la cual los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta. Esta reforma constitucional se aprobó por mayoría en el Parlamento, sin necesidad (al tratarse de una reforma por proceso ordinario) de que se convocase un referéndum.

El presidente del Gobierno, J.L. Rodríguez Zapatero, presionado por la fuerte recesión que vive el país en esos momentos, adelanta las elecciones generales a noviembre.

Finaliza este año con un déficit público del 8,51%, no alcanzando de esta manera el objetivo del 6%. La tasa de paro alcanza casi el 23%, con un dato terrible de desempleo juvenil, que roza el 50%. El saldo de la balanza comercial desciende paulatinamente, debido a la bajada en el consumo e inversión privada que hizo que las importaciones disminuyeran.

AÑO 2012: *Al borde del rescate...*

En el primer trimestre el nuevo Gobierno (del Partido Popular) presenta el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para ese año, estableciendo una nueva subida de impuestos y un recorte del gasto público de 13.400 millones de euros en Educación y Sanidad.

La agencia S&P nos rebaja en dos escalones la calificación, pasando a BBB+ con perspectivas negativas y recomendando a la Unión Europea el rescate de la banca española. En el mes de junio Fitch la acaba rebajando hasta BBB, debido a los problemas del sector bancario. Se crea también el “banco malo”⁷, para ayudar al saneamiento del sistema bancario, en concreto de las entidades que arrastraban problemas debido a su excesiva exposición al sector inmobiliario.

En el mes de Junio, se anuncia que España ha solicitado finalmente a la Unión Europea un rescate bancario de hasta 100.000 millones de euros para sostener al sistema financiero español a través de FROB. En el caso de nuestro país, a diferencia de lo que ocurrió en Irlanda, Grecia, Portugal y Chipre, el rescate fue únicamente para determinadas entidades bancarias, no fue un rescate-país de su economía nacional.

Se da lugar entonces a la mayor nacionalización bancaria de la historia de España. Bankia pide un rescate de 23.500 millones de euros.

En julio entra en vigor la segunda reforma laboral. Entre algunas de las medidas que se adoptaron fue la rebaja de la indemnización por despido de 33 días por año trabajado frente a los 45 anteriores. En general, esta reforma intentaba flexibilizar el mercado laboral para conseguir un crecimiento sostenido de la contratación en el largo plazo. Debido a esta reforma los salarios disminuyeron, dando lugar a una mayor

⁷ Es una entidad financiera que compra los llamados activos tóxicos (activos contabilizados en el balance de un banco por un valor sobrevalorado) a fin de salvar el sistema financiero.

competitividad de nuestra economía y provocando que las exportaciones de nuestro país aumentaran.

A parte de esta reforma laboral, se hacen otros ajustes por valor de 65.000 millones de euros, como la rebaja en la prestación por desempleo, subida del IVA hasta el 21% y la supresión de la extra a los empleados funcionarios.

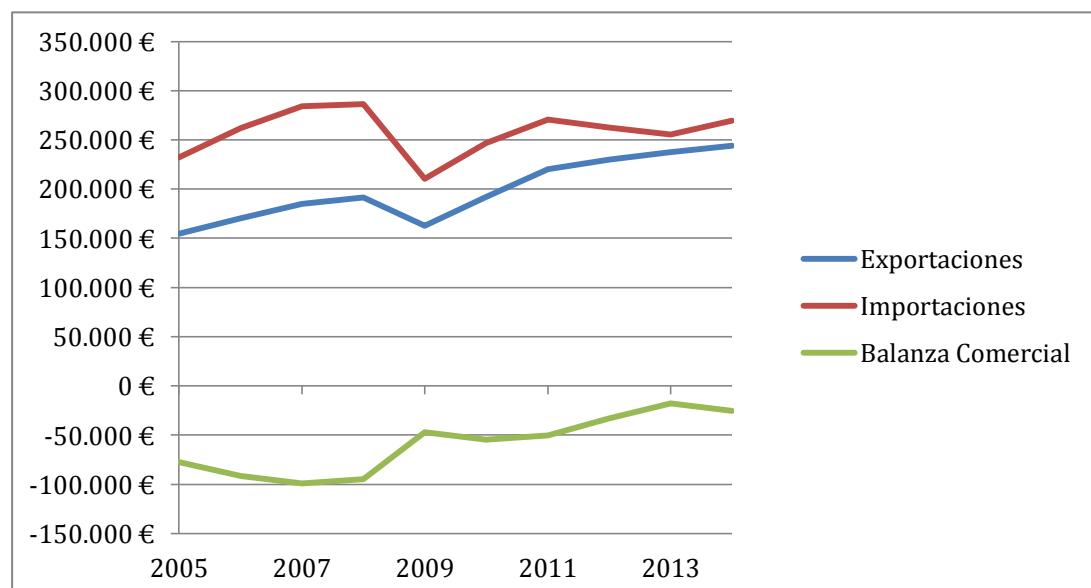
Al finalizar el año, la tasa de paro según datos de la EPA se sitúa en el 26% y el PIB sigue decreciendo en un 1,6%.

13

AÑO 2013: El comienzo del fin de la gran recesión

La balanza comercial mejora su situación con respecto a años atrás. El país se hizo más competitivo en cuanto a precios, estimulando de esta manera las exportaciones de bienes, pero no llegándose nunca a superar a las importaciones. Por lo que el saldo de la balanza comercial ha seguido todos los años de crisis en déficit. No obstante este sigue una tendencia decreciente: a finales de 2013 se alcanza un déficit comercial del 1,73%, frente al 8,71% en el 2008.

Gráfico 3: Evolución de la Balanza Comercial 2005-2014. Fuente: elaboración propia con datos del INE.



En abril el Gobierno aprobó el Programa de Estabilidad y el Plan Nacional de Reformas, que consistieron en subidas de impuestos especiales, modificación de las

tasas medioambientales, aplicación de un gravamen a los depósitos bancarios (que no sería efectivo hasta 2014), etc.

Para intentar corregir el desfase del déficit en España, la Comisión Europea le otorga al Gobierno dos años más de margen. Deberá cumplir unos objetivos de déficit global de 6,5% del PIB en 2013, del 5,8 % en 2014, y del 4,2 % en 2015.

14

A pesar de la solvencia de la banca española, fue necesario continuar con una estrecha supervisión del sistema para preservar la estabilización definitiva de las entidades.

Acaba un duro año con un pequeño avance del PIB, dando por finalizada la recesión más larga de la democracia. Según datos de la EPA, el número de desempleados alcanza los 4.701.338 personas, 100.000 menos que el año anterior.

AÑO 2014: *Medidas para el crecimiento y la competitividad del país*

Finalmente se cierra con la troika el rescate de la banca española, por un total de 41.300 millones de euros. Y hasta que el país no devuelva el préstamo seguirá siendo vigilado por el Fondo de Rescate Europeo.

La agencia Moody's aumenta la calificación de la deuda del país alejándola del bono basura, quedándose en Baa2.

En el mes de julio se aprueban una serie de medidas para la evolución del país; ayuda a las empresas que contraten a jóvenes menores de 25 años de manera indefinida, reducciones en el IRPF, exención de ganancias patrimoniales por dación por pago de la vivienda habitual, etc.

El Banco Central Europeo mantiene una política monetaria de tipos de interés bajos como consecuencia del miedo en la UE a la recesión, para estimular la inversión y el consumo de los ciudadanos.

A final de año, se confirma que la banca española había superado todos los test del BCE y de la Autoridad Bancaria. El nivel de importaciones continuaba descendiendo mientras las exportaciones seguían en aumento provocando así un descenso del déficit

comercial, y los tipos de interés seguían manteniéndose por debajo del 1%. Según la EPA el desempleo descendió por segundo trimestre consecutivo, situándose la tasa de paro en el 23,67%

AÑO 2015: *Indicios de una posible recuperación del país*

15

El producto interior bruto de España en el primer trimestre de 2015 crece un 0,9% respecto al trimestre anterior. La economía española sigue creciendo y las previsiones del gobierno español, de la Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional es que para este año y los siguientes el crecimiento del P.I.B. supere el 3%. Todo apunta a un evidente cambio de ciclo para nuestra economía.

Para la mejora de la economía este año está siendo determinante:

- La caída del precio del petróleo (abaratándose un 50% en el último año)
- La depreciación del euro
- La adopción de medidas de liquidez adoptadas por el BCE, activando la compra de deuda pública y privada.

Otro dato positivo es que el turismo bate récords, ayudando de esta forma la actividad más importante del país a la mejora de la economía española en su conjunto.

3. LA CRISIS INMOBILIARIA

Es una crisis consecuencia de un largo período de auge (1998-2005), donde los riesgos incurridos por las empresas promotoras y entidades financieras fueron muy elevados, y nunca observados en cualquier etapa anterior. (Bernardos, 2009)

Constructoras, inmobiliarias, bancos, inversores y especuladores vieron lo fácil y rápido que se obtenían beneficios y esto les empujó a realizar estrategias cada vez más arriesgadas. En sus previsiones no aparecía el carácter cíclico del mercado residencial y que su variación, en cualquier momento podría decrecer. Esto es así para cualquier activo y las viviendas no tenían por qué ser una excepción.

Distinguimos dos principales etapas, la primera relativa a la creación de la burbuja (1998-2005) y la correspondiente a su estallido (2007-actualidad).

3.1. LAS CAUSAS DE LA CRISIS INMOBILIARIA: LA BURBUJA INMOBILIARIA

Unos años antes de la entrada de España a la Unión Monetaria, muchos de los inversores de nuestro país decidieron llevarse fuera de nuestras fronteras todo su dinero a causa de la incertidumbre surgida entre el tipo de cambio de peseta al euro. Dicha acción hizo que millones de pesetas salieran del país, que, posteriormente, y con el tipo de cambio ya fijado volvieran de nuevo.

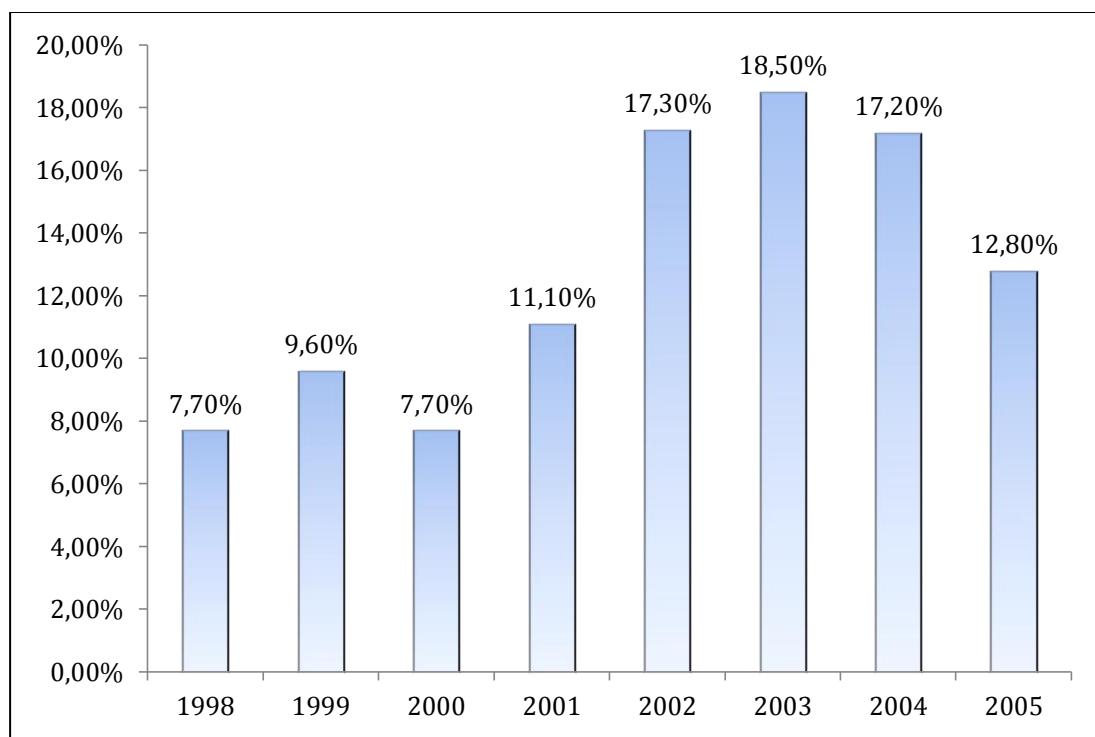
16

Dicha situación, junto con el buen marco económico que vivía España por aquel entonces, unido a la bajada de los tipos de interés y las buenas expectativas, hizo que el consumo y la inversión privada crecieran. Incrementándose aún más si cabe con una inmigración creciente a partir del año 1995.

Todo ello ayudó a que se realizase una gran inversión en viviendas, y a que el precio de las mismas incrementase su ritmo ascendente.

Concretamente, en el periodo comprendido entre 1998 y 2005 el precio de la vivienda aumentó un 159,5% en términos nominales, por lo que al final del periodo comprar una casa costaba más de dos veces y media que al principio de él.

Gráfico 4: Variación del precio vivienda 1998-2005 (En %). Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.



El momento más inflacionista se dio entre 2002 y 2004, como consecuencia de un impresionante incremento de la demanda de viviendas. La demanda crecía mucho más rápido que la oferta, por lo que las "leyes del mercado" actuaron como lo suelen hacer en estos casos: esa gran demanda, que no era capaz de ser absorbida por la oferta, dio lugar a un elevado aumento de precios.

Paralelamente al mercado de la vivienda, el mercado hipotecario crecía igualmente a un fuerte. Los principales motivos por los cuales el crecimiento del mercado hipotecario fue tan elevado fueron:

- La ampliación del plazo de la hipoteca típica de 12 a 20 años
- La bajada de los tipos de interés (haciendo más atractivos estos préstamos)
- El hecho de que la entidad bancaria cubriera, en ocasiones, hasta más de un 70% de la tasación del inmueble.

Al Ministerio de Economía, al de Vivienda y al Banco de España no les interesaba frenar dicha demanda puesto que a corto plazo hubo grandes repercusiones sobre el crecimiento del PIB y la riqueza de las familias. Con la gran demanda de viviendas se impulsaba la inversión en construcción y con ello el aumento de la tasa de empleo, propiciando también la llegada de nuevos inmigrantes (por la creciente necesidad de mano de obra barata). Aumentó también el consumo y la inversión privada debido a este crecimiento de la ocupación. El aumento del crédito estaba provocando una situación (ficticia) y sentimiento generalizado de mayor riqueza. Este "círculo virtuoso" provocaba que el país viviera muy por encima de sus posibilidades.

La intensa competencia bancaria provocó que las cajas y los bancos dieran un excesivo volumen de créditos a familias y empresas promotoras, financiando la compra de viviendas a todo tipo de clientes, incluso de dudosa solvencia. Una importante parte de los problemas de solvencia actuales de algunas entidades financieras se derivan de los créditos imprudentes concedidos. (Bernardos, 2009)

Algunos de los factores que también afectaban en España eran la gran cantidad de hipotecas que habían sido contratadas a interés variable. Cuando los tipos de interés comenzaron a subir, el esfuerzo que tenían que hacer para pagar de la hipoteca iba a llevar a muchas familias a una situación límite.

El cambio empezó a notarse a finales de 2006 con la progresiva reducción de demanda y una oferta que seguía creciente, generándose un gran stock de viviendas pendientes de venta.

Debido a la crisis hipotecaria de Estados Unidos, que también afectó finalmente a nuestro país de manera indirecta, las cajas y bancos españoles fueron endureciendo paulatinamente los criterios de concesión de préstamos. Esto intensificó la recesión del mercado de la vivienda, revelándose insostenible el modelo de crecimiento en que se había basado la economía española en los últimos años.

18

3.2. LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS INMOBILIARIA

Buen número de empresas del sector decidieron abandonar la actividad por falta de rentabilidad. Hoy en día sólo sobreviven las empresas comercializadoras más profesionales y diversificadas.

En 2008, numerosos promotores y agencias inmobiliarias con su negocio basado en la especulación entraron en concurso de acreedores. Muchos de ellos siempre habían pensado que el riesgo incurrido era prácticamente nulo porque el precio de la vivienda en España subiría y seguiría subiendo de manera indefinida. Pero como hoy ya sabemos, la realidad no ha sido así.

En ese año el crédito hipotecario creció al menor nivel de sus últimos 20 años, debido a la falta de disponibilidad de fondos de los demandantes, el incremento del riesgo de impago y la cada vez menor liquidez de las entidades financieras.

La burbuja se había pinchado y los precios comenzaron a disminuir de forma drástica.

Esta situación se ha mantenido desde entonces, hasta nuestros días. En la actualidad, el Gobierno se plantea fomentar de nuevo la demanda de viviendas y no la oferta, dado el elevado stock de residencias pendientes de venta. Debido a la situación de crisis y riesgo de deflación que estaba afectando a muchas economías europeas (no sólo a la española), el Banco Central Europeo intervino para bajar los tipos de interés. Las autoridades también están tomando medidas para mejorar la situación de los deudores hipotecarios y facilitar el acceso a la vivienda de buen número de personas particularmente afectadas por la crisis.

Aun hoy en día existen demasiados deudores hipotecarios en nuestro país, muchos de los cuales no pueden hacer frente a su hipoteca. La contrataron en un periodo de expansión económica, enfrentándose ahora a un sobreendeudamiento al que no pueden responder. En una situación de crisis la situación actual de ingresos para muchas personas no es la misma que hace unos años. Por ello, día a día nos despertamos con nuevas noticias de desahucios, ejecuciones hipotecarias, proyectos de leyes para resolver este grave problema e incluso casos extremos de personas que llegan al suicidio por estos problemas.

19

La crisis económica de 2008-2012 ha provocado un importante aumento en los desahucios de propietarios de viviendas que no pueden pagar las altas cuotas de las hipotecas firmadas con los bancos. Ante esta realidad, surgen propuestas desde distintas organizaciones para modificar la ley hipotecaria:

- La propuesta máxima de reforma es la obligatoriedad para la entidad bancaria de aceptar la dación en pago (entrega del piso como cancelación total de la deuda).
- Aumentar el porcentaje mínimo del valor del piso sobre la deuda o hipoteca.
- Establecer condiciones de demora sin pago de intereses en determinados casos para no llegar al desahucio.

En febrero de 2013 el Congreso aprueba por unanimidad admitir a trámite la iniciativa legislativa popular de la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) que pide la dación en pago con carácter retroactivo para los alzamientos hipotecarios de vivienda habitual. Pero finalmente el Gobierno rechaza la dación en pago y la paralización de los desahucios.

4. POLÍTICAS ECONÓMICAS LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO

Fruto de la situación económica que se vivía en EEUU en 2008, se propició un ambiente de inseguridad e inestabilidad en los mercados que terminó propagándose por todo el mundo, incluida Europa. Esta inseguridad dio lugar a una fuerte disminución en el consumo de los hogares, y a un drástico aumento en la tasa de paro.

En nuestro país (en parte por la inmediatez de las elecciones generales), el Gobierno español negaba en 2008 la existencia de la crisis, a pesar de que otros países de la zona euro ya anunciaban potentes planes de acciones. Se consideraba que la economía

seguiría creciendo, y que, según las previsiones del Gobierno, se crearían 400.000 nuevos puestos de trabajo.

Una vez ganadas nuevamente las elecciones generales y ante una situación de desaceleración económica, que ya no se podía seguir negando, el partido socialista decide en 2008 que tenía que reactivar la economía y para ello se aplica una política fiscal expansiva⁸. El objetivo era estimular el consumo, aunque a pesar de ello disminuyeran los ingresos públicos, lo cual intentó conseguirse modificando determinados impuestos, con medidas como las siguientes:

- Supresión del Impuesto de Patrimonio
- Dedución de 400€ en el IRPF
- Devolución rápida del IVA

Se llevaron a cabo también políticas para impulsar el sector de la construcción, especialmente en VPO, planes para facilitar la recolocación de los parados procedentes del sector de la construcción, refuerzo o aceleración de la obra pública estatal, más privatizaciones parciales de los aeropuertos, el plan de renovación de vehículos PIVE, etc...

Pero, ante una desaceleración económica, las políticas discrecionales expansivas pueden socavar la solidez de la situación presupuestaria, dado que, en general, a las autoridades les resulta más fácil aumentar el gasto cuando las tasas de crecimiento son bajas que reducir el gasto y aplicar una política fiscal más restrictiva en las fases de expansión económica. El resultado es una tendencia a incrementar continuamente el déficit y la presión fiscal. (Hernández, 2010)

En línea con estas argumentaciones, y todo lo contrario a lo que el Gobierno esperaba que ocurriera, la situación del país se agrava, aumentando el nivel de precios y el déficit público. Por lo que, a la vista del fracaso, por el hecho de que estas políticas estaban empeorando de forma significativa el endeudamiento de nuestra economía (y, también, por presiones de nuestros socios europeos), el Gobierno decide dar un cambio de rumbo y aplicar políticas fiscales restrictivas, sobre todo de reducción del gasto público:

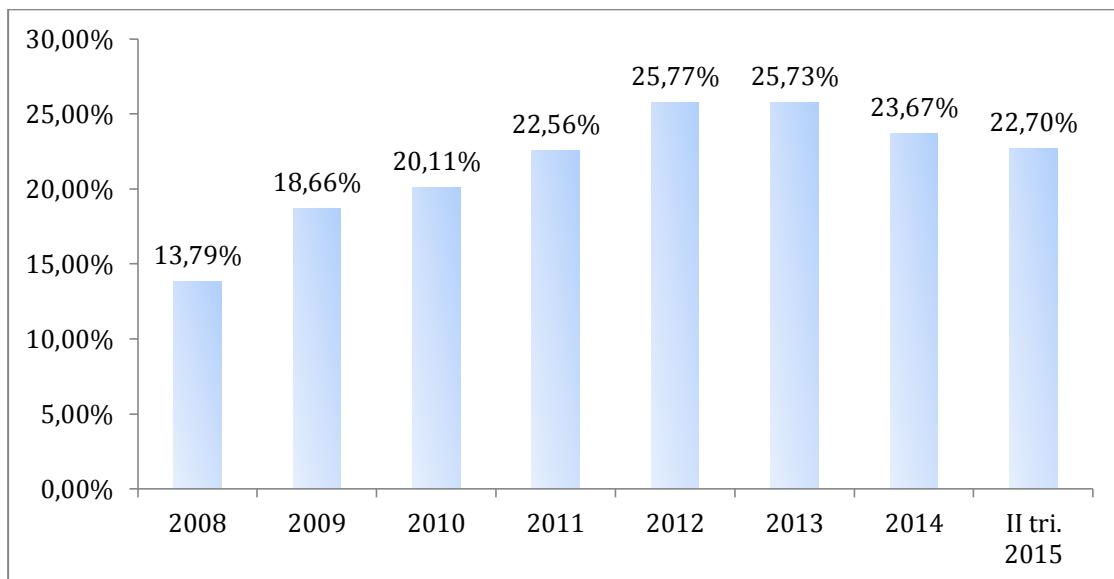
⁸ Cuando el objetivo es estimular la demanda agregada, especialmente cuando la economía está atravesando un período de recesión y necesita un impulso para expandirse. Como resultado se tiende al déficit o incluso puede provocar inflación.

- Reducción de hasta un 70% en la oferta de empleo público
- Congelación de los sueldos de los altos cargos
- Congelación de salarios públicos

La situación en España seguía sin cambiar, pues estas medidas adoptadas por el Gobierno no fueron acompañadas de un aumento en la demanda privada, lo que provocó descensos en la productividad del país y aumentos continuos en la tasa de paro. El número de parados había crecido en cerca de un millón de trabajadores y dicha tasa superaba casi el 15% de la población activa.

21

Gráfico 5: Evolución de la tasa de paro 2008-2015. Fuente: elaboración propia a través datos de la EPA.



No es hasta casi final de este año, 2008, cuando el Gobierno vuelve a reaccionar, y esta vez por la agitación provocada por la caída de una de las grandes inmobiliarias españolas (Martinsa-Fadesa). Se vuelven a adoptar políticas expansivas del gasto público con el nombre de Plan-E (Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo que se convertirá en 80 medidas que constituirán un improvisado Plan Español para el Estímulo de la Economía y del Empleo).

El Plan E consta de cuatro ejes de actuación, conteniendo dentro de cada eje numerosas medidas de actuación. Las más importantes son:

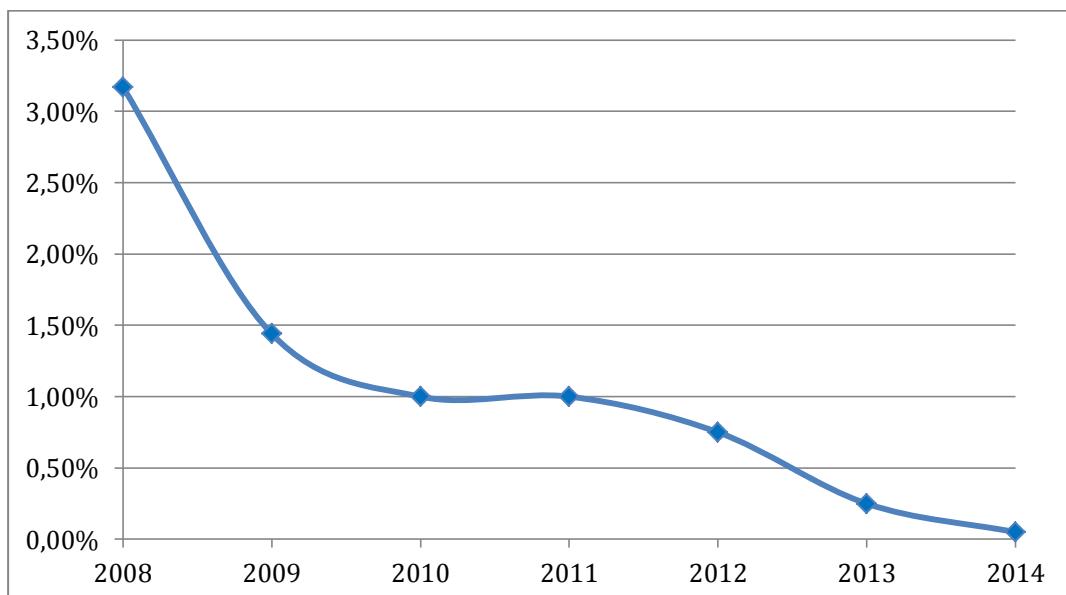
- Eje del Empleo: creación del Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, medidas de apoyo a la industria del automóvil, bonificaciones de la seguridad social en la creación de empleo, ampliación de avales del ICO, agilización de trámites administrativos, ayuda al transporte, etc.
- Eje de Familias, con ayudas de 420€ al mes a parados que hayan agotado todos los subsidios.
- Eje de las Empresas, apoyando a las PYMES, inyectando liquidez y facilitando el acceso al crédito de las empresas.
- Eje para las medidas financieras y presupuestarias: para aportar liquidez al sistema financiero, se amplió también la cobertura del fondo de Garantía de Depósitos a 100.000 € por titular y entidad.

22

Pero estas medidas no parecen surtir efecto, y el país finalmente acaba entrando en recesión en 2008, situación que se alargará hasta varios años después.

Debido a que la tasa de empleo sigue en aumento, el Gobierno en 2009 opta por hacer nuevamente una política fiscal expansiva de aumento del gasto público. Como ocurrió en el año anterior no resultó ser lo esperado, haciendo que el déficit público y la inflación aumentasen, por lo que, en un nuevo cambio de rumbo de la política fiscal, se decidió aplicar una subida del IVA del 2%.

Gráfico 6: Evolución tipos de interés Banco Central Europeo. Fuente: elaboración propia con datos del INE



Paralelamente, el Banco Central Europeo comenzó a aplicar una reducción de los tipos de interés (pasando del 3,5% en 2008 al 1% a finales de 2009), y dotando de mayor liquidez a los bancos. Con ello se les permitía financiar a un mayor número de familias y de empresas, lo cual, para la economía española se esperaba que produjese una reactivación.

23

NOTA: Una política monetaria expansiva la aplica la autoridad monetaria (o banco central) cuando desea que aumente la cantidad de dinero en la economía, pudiendo hacerse, básicamente, mediante los siguientes mecanismos:

- Reducir la tasa de interés, para hacer más atractivos los préstamos bancarios y con ello aumentar la cantidad de dinero en circulación.
- Reducir el coeficiente de caja (encaje bancario), para que se le permita a los bancos prestar más dinero.
- Comprar títulos en el mercado, para aportar dinero al mercado.

Adicionalmente, cuando el Banco Central aplica una política monetaria expansiva, el aumento en el volumen de moneda nacional hace que ésta pierda valor, en términos relativos, frente a las divisas extranjeras. Esto supone, entre otras cosas, una mejora en competitividad de la economía frente al resto del mundo. Esto se ha producido particularmente en los últimos años del periodo estudiado, en los cuales ha mejorado notablemente la competitividad tanto de España como de la Unión Europea en su conjunto.

Pero no todo iban a ser beneficios, también estas medidas tuvieron consecuencias negativas: aumentaron las tasas de inflación y la rentabilidad de los productos de ahorro se vieron afectados por las disminuciones de los tipos de interés.

En lo que respecta a la economía española, todas estas políticas llevadas a cabo parecían no hacer del todo efecto. La tasa de paro y de inflación seguían en aumento, empeorándose cada vez más el riesgo de nuestra (cada vez mayor) deuda pública.

En apoyo al sistema financiero, se creó en 2009 el Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria (FROB) para sanear los problemas de la banca. Consiste básicamente en ayudas públicas a las instituciones financieras, en su mayoría préstamos que han de retornarse.

Para financiar el déficit presupuestario, el Gobierno también emitió volúmenes cada vez mayores de deuda pública y debido al aumento del riesgo de problemas futuros en el pago de los intereses o a la devolución de los capitales prestados, se creó una situación de fuerte tensión y dificultades en los mercados. Crisis de deuda soberana (o pública) que comenzó en Grecia y se extendió por Irlanda, Portugal, Chipre y España.

En 2010 se creó el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (de 750.000 millones de euros) para preservar la estabilidad financiera en Europa, procurando ayuda económica a los países citados anteriormente. El Banco Central Europeo, además de la reducción de tipos de interés (citada anteriormente) compró directamente en el mercado deuda pública de los países con problemas y mejoró las líneas de liquidez de los bancos más débiles con préstamos baratos.

Ilustración 2: Países ayudados por el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera.



España, con un déficit público que parecía fuera de control, volvió de nuevo a las políticas fiscales restrictivas, disminuyendo el gasto público y aumentando los impuestos. Se aplicaron medidas tales como:

- Incremento del IVA del 16 al 18% en la tarifa general y del 7 al 8% en la reducida
- Aumento de los impuestos de carburantes y tabaco
- Supresión del cheque-bebé
- Congelación de pensiones

- Disminución de salarios de funcionarios
- Supresión de la deducción por compra de la vivienda habitual para rentas superiores a los 24.000€

La mayoría de estas medidas las anunció en mayo de 2010 el Presidente Rodríguez Zapatero, y en conjunto supusieron el mayor recorte en gasto social de la democracia española.

Asimismo, se aplican también reformas laborales (facilidad en el despido, reducción costes laborales,...).

A partir de mediados de 2010 comienza un periodo de fuerte recesión (que se alargaría hasta finales de 2013), el cual nos llevaría a un nuevo cambio de Gobierno con unas elecciones generales anticipadas.

El 20 de noviembre de 2011 se celebran dichas elecciones en las que sale ganador por mayoría absoluta el Partido Popular.

A pesar de haber cambiado de Gobierno, las primeras decisiones en materia de política fiscal que se aplican continúan siendo fuertemente restrictivas. Medidas que siguen encaminadas en reducir el déficit, la inflación y la deuda pública: reducción del gasto público, aumentos de impuestos y también nuevas reformas laborales.

Paralelamente, el BCE continuaba aplicando políticas monetarias expansivas: bajadas de tipos de interés, adquisiciones de títulos en el mercado y aumento en el volumen de préstamos a los bancos. (Recordemos que el objetivo fundamental del BCE, y así consta expresamente en sus estatutos, es mantener la estabilidad de precios, es decir, combatir la inflación y luchar, en su caso, contra la deflación).

En febrero de 2012 se aprobó una nueva reforma laboral, siendo su entrada en vigor al día siguiente, y que proponía fundamentalmente:

- Facilitar la contratación, con bonificaciones a la hora de contratar jóvenes y parados de larga duración, y la reducción de la indemnización de despido de 45 días por años trabajado a 33
- Medidas para fomentar el contrato indefinido y de la creación de nuevos puestos de trabajo
- Incentivar que el despido sea el último recurso de las empresas frente a la crisis
- Disminuir la rigidez del mercado de trabajo

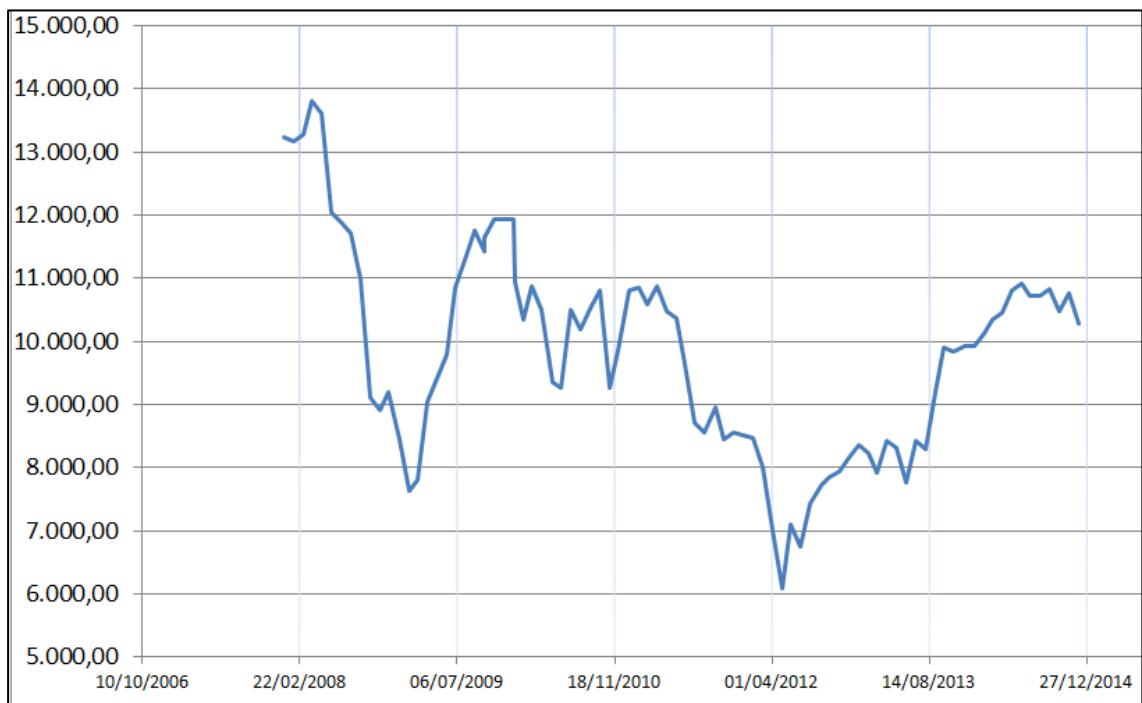
- Sentar las bases para crear empleo estable

En definitiva, lo que se pretendía alcanzar con esta reforma era una flexibilización del mercado laboral, para reducir paulatinamente la tasa de paro y conseguir un crecimiento sostenido a largo plazo.

En terminología de la Teoría Económica, una reforma laboral de estas características reduce significativamente el poder de negociación de los trabajadores. Si la misma se produce en una situación de fuerte crisis, la consecuencia inmediata será una fuerte reducción de los salarios. Esto es efectivamente lo que sucedió.

En otro orden de cosas, en mayo de este año, 2012, se procedió a la nacionalización de Bankia, lo que supuso una gran agitación que arrastró a la baja a las cotizaciones de las acciones de muchas otras empresas del IBEX 35.

Gráfico 7: Evolución IBEX 35 2006-2015. Fuente: elaboración propia con datos del INE y Eurostat.



En el primer y segundo trimestre de 2012 el Gobierno aplicó nuevas reformas en materia financiera encaminadas a recuperar la credibilidad del sistema financiero y minimizar el coste de la reestructuración bancaria. En primer lugar, y para despejar dudas sobre la cartera de crédito sano de las entidades, se imponen nuevas provisiones de 52.000 millones de euros para las carteras de créditos morosos o problemáticos.

La siguiente reforma en realizarse por parte del Gobierno de Rajoy fue la de aumentar la provisión de los créditos sanos en unos 30.000 millones de euros. Contemplándose el

caso de que si alguna entidad necesitase inyección de capital, el Estado, a través del FROB, podría realizarlo mediante la compra de acciones o títulos convertibles.

Todas estas reformas fueron incapaces de solucionar el gran problema financiero existente en España y fue irremediable pedir el rescate de la banca a la Unión Europea en junio de 2012 (no se cerró hasta 2014, por una cantidad de 41.300 millones de euros, de los 100.000 millones que el fondo de rescate europeo puso a su disposición). Ante ello, Bruselas fijó las bases para intervenir bancos o cajas de forma urgente, con la creación del “banco malo” que debía de ser rentable y vender activos en un periodo de hasta quince años, otorgando gran poder de actuación al FROB. Se abrió un periodo de fusiones entre bancos y cajas de ahorro para beneficiarse de las economías de escala y competir mejor tanto dentro como fuera de España.

Uno de los principales objetivos del rescate nombrado en el párrafo anterior era recuperar la fluidez del crédito hacia las familias y PYMES, lo cual no se ha conseguido, disminuyendo la concesión de estos préstamos más de un 12% respecto al año anterior. Aunque el BCE continuaba con sus políticas monetarias expansivas para aumentar la liquidez del sistema, los bancos por una serie de motivos, entre ellos el miedo e inseguridad ante la situación económica y de los mercados, redujeron la concesión de dichos préstamos. Esto ha ocurrido sobre todo en los países periféricos de la zona euro.

Tal y como se ha indicado, durante 2012 y 2013 continuaron aplicándose políticas fiscales restrictivas:

- Subida del tipo de IVA general del 18% al 21% y del reducido de 8% al 10%
- Supresión paga extra de Navidad a los funcionarios
- Aumento de impuestos especiales, IBI e IRPF

También se redujeron 10.000 millones de euros en Sanidad y Educación, el establecimiento del copago farmacéutico y un plan de lucha contra el fraude fiscal. Tras varios años de crisis, el descenso de salarios y la reducción en el precio del petróleo fueron positivos para la inflación, que dejó de ser un problema. Asimismo, el déficit público empezó a disminuir. Las desventajas de estas medidas fueron que el consumo e inversión privada se redujeron, frenándose de esa manera el crecimiento de la economía española.

Todos estos cambios estructurales finalmente ayudaron a que a finales del 2013, después de nueve meses, la economía española parecía entrar en una senda positiva.

El escenario económico comenzaba a cambiar, afianzándose pues la recuperación económica. A principios de 2014 las tasas de crecimiento fueron positivas, descendiendo la tasa de paro y aumentando el consumo e inversión privados.

28

La agencia de calificación Moody's mejoró la nota de la deuda pública por primera vez desde el inicio de la crisis, pasando la solvencia de los bonos españoles a tener la calificación de Baa2, alejándolos del bono basura.

En julio de 2014 el gobierno aprueba una serie de medidas para reactivar la economía, mejorar la competitividad del país y su eficiencia:

- Fomento del comercio minorista
- Sistema de eficiencia energética
- Mejora de la competitividad en materia portuaria y aérea
- Fomento del empleo juvenil con la ayuda de 1.800€ para las empresas que contraten de forma indefinida a jóvenes menores de 25 años.

En la actualidad, el Eurogrupo pide a España que se adopten ajustes adicionales para cumplir el déficit en 2015 y respetar así las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Reclama también que los salarios se vinculen a la productividad (si los salarios aumentan menos que la inflación, se creará empleo y se mejorará la competitividad), teniendo en cuenta las diferencias entre regiones, sectores y empresas. Se debe reforzar también la transparencia y el rendir cuentas de las haciendas públicas de las Comunidades Autónomas.

En cuanto al sector financiero, la Unión Europea reclama al Gobierno concluir la reforma del sector bancario, incluso con medidas legislativas.

5. POSIBLES PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR LA CRISIS

Aunque los indicadores macroeconómicos parecen revertirse con respecto a años anteriores, considero que siguen existiendo tres principales problemas a los cuales se enfrenta Europa, y más en particular España:

- El problema de la deuda pública y el sistema financiero
- El problema del déficit público
- El problema de la falta de crecimiento

29

Aunque estos problemas estén interrelacionados, considero oportuno profundizar por separado en cada uno de ellos y proponer posibles soluciones para dichos problemas, para conseguir un crecimiento sostenible y equilibrado en el largo plazo.

El Problema de la Deuda Pública y el Sistema Financiero:

1. Mejorar la unión fiscal en toda Europa, que permita hacer grandes transferencias de dinero de un país a otro en momentos de crisis con los denominados eurobonos. Éstos permitirían a los países de la periferia pedir prestado a tipos inferiores.

El problema del Déficit Público:

2. Una opción para evitar hacer recortes en ámbitos importantes como sanidad o educación sería, por ejemplo, utilizando las formas de funcionamiento de los más eficientes. Se deberían de crear evaluadores externos, obligando a los más ineficientes a operar como los primeros. Por ejemplo: si una Universidad pública con X estudiantes y un determinado presupuesto anual es capaz de cumplir sus tareas y sobrevivir con ese dinero, se trataría de premiar dicha Universidad y exigir a todas las demás Universidades con los mismos estudiantes y gastos que apliquen las mismas medidas que las más eficientes.

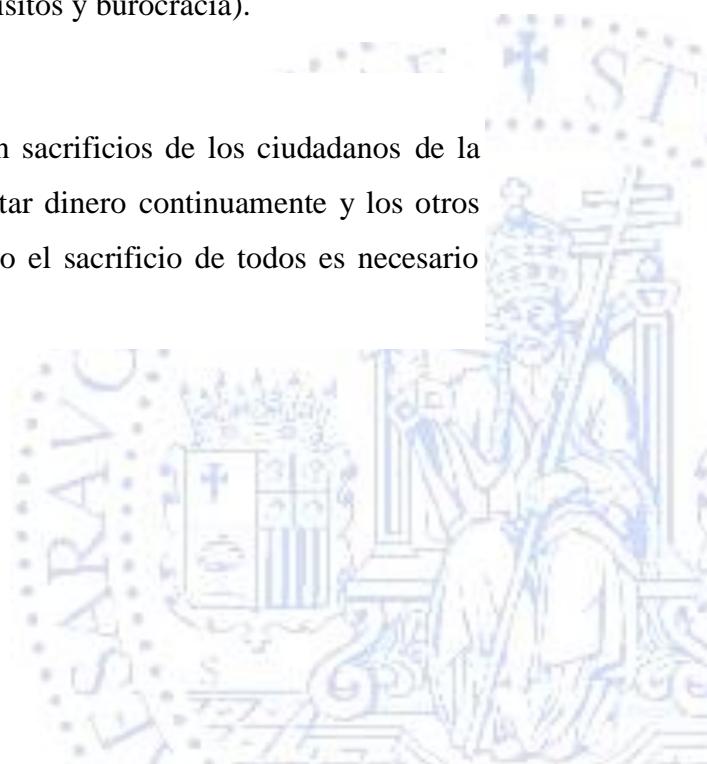
El problema de la falta de Crecimiento Económico:

3. Mantener los tipos de interés bajos, tal y como están ahora, pero tratar que el crédito llegase realmente al mercado, sobre todo a las PYMES y a los

- particulares, que han visto enormemente limitado y reducido su acceso al crédito, particularmente en los países del sur de la eurozona.
4. Fomentar la creación de PYMES y el emprendimiento. Para ello, además de facilitarles la financiación y el acceso al crédito, se podrían aplicar determinadas medidas, tales como:
 - Concesión de beneficios fiscales y de cotizaciones sociales, al menos en sus primeras etapas de funcionamiento.
 - Eliminar la multitud de obstáculos que existen para la creación de empresas, como el sistema de concesión de licencias o la regulación de muchos servicios profesionales. Según un reciente informe del Banco de España, esto se debe al sistema de concesión de licencias y autorizaciones muy costoso, que no ha variado desde 2003. Bajar el precio del euro para fomentar las exportaciones fuera de la Unión Europea.
 - Suavizar las regulaciones que dependen del tamaño de las empresas, las cuales dificultan el crecimiento de las mismas. Esto es muy importante, porque en muchos sectores, al aumento en el tamaño les permitiría beneficiarse de las economías de escala y estar mejor preparadas para competir en los mercados internacionales.
 - Simplificar en general los trámites burocráticos y la existencia de regulaciones y normativas diferentes, no sólo entre los distintos países de la U.E., sino, sobre todo, lo que es más preocupante, entre las distintas comunidades autónomas de nuestro país.
 5. Los países centrales de la Unión Europea (particularmente Alemania) deberían aplicar políticas expansivas de demanda, que les permitiese actuar de locomotora del resto y permitiendo que sus precios subiesen en relación a los países periféricos. Alemania debería convencerse de su papel de líder y aceptar una inflación superior, así como la periferia debería aceptar una caída de precios y salarios. Además de fomentar las exportaciones hacia fuera de la eurozona y eliminar el diferencial de competitividad, esto también fomentaría las exportaciones de la periferia al centro de la eurozona.

6. Devaluación Fiscal: aumento del IVA y reducción de las cotizaciones sociales del trabajo. Existen estudios que aconsejan que se tomen este tipo de medidas, y tanto la OCDE como la Unión Europea las apoyan encarecidamente para un país como España. De hecho, otros países de nuestro entorno, entre ellos Francia, las han aplicado. Estas políticas (reducción de las cotizaciones laborales combinada con un aumento del IVA) abarataría en términos relativos los productos españoles y ayudaría de este modo a fomentar la exportación para salir de la crisis.
7. Empresas y Gobiernos tienen que fomentar el retorno de la productividad, para que lograr un crecimiento a largo plazo. La baja productividad de las empresas y los trabajadores españoles es una de las causas que impide la recuperación a largo plazo de la economía. La mayoría de empresas españolas son incapaces de exportar por falta de productividad y falta de innovación. En los últimos años los fondos públicos dedicados a la investigación y al fomento de la innovación y el desarrollo han caído a mínimos. Debería revertirse la situación 360 grados, sin olvidar que tampoco el sector privado español se caracteriza por su impulso innovador ni por dedicar demasiados recursos a la investigación y desarrollo. Quizá arrastremos una mentalidad, desde hace años (o décadas o siglos...) que nos cuesta cambiar.
8. Fomentar la movilidad laboral no sólo entre regiones o países sino también entre sectores. Una parte de la inmovilidad laboral es difícil de eliminar (diferentes lenguas en la UE limitan la movilidad interregional). Otra parte se debe a barreras legales (títulos universitarios, requisitos y burocracia).

La mayoría de estos problemas se solucionan con sacrificios de los ciudadanos de la UE, unos que empiezan a estar cansados de aportar dinero continuamente y los otros cansados de la austeridad que se les impone. Pero el sacrificio de todos es necesario para salvar el Euro y la Unión Europea.



6. CONCLUSIONES

La última crisis económica española se trata de la primera crisis desde que pertenecemos a la Unión Europea. Ha afectado a la mayoría de los países europeos industrializados, y ha sido singular por su complejidad, convirtiéndose en la más intensa vivida con respecto a los años setenta y noventa. Pertener a la Unión Europea nos ha favorido en cuanto al crecimiento potencial de la economía española en los últimos años, pero hay que tener en cuenta que también nos ha limitado la capacidad para realizar políticas autónomas. En crisis anteriores nos bastó para salir de ella con la devaluación de la peseta, con la cual el mercado de bienes y servicios se hacía más competitivo con respecto al exterior.

32

España ha encontrado diversas dificultades para la recuperación de la crisis; se ha acumulado déficit excesivo que termina siendo sancionado por los mercados financieros, se ha incrementado el endeudamiento del sector privado conviviendo con fuertes pérdidas de competitividad frente a otros países y la tasa de desempleo ha superado el 25%.

Esta crisis también ha destapado los fallos en cuanto a la supervisión y seguimiento tanto a nivel europeo como nacional de varias instituciones. Ha desatado gran conflictividad social, un incremento en la pobreza y un aumento de la desigualdad generalizada del país. Seguramente, el mercado laboral haya sido el que más ha sufrido esta crisis. El desempleo estructural ha alcanzado cuotas muy elevadas que costará años absorberlo.

Nos enfrentamos a la tarea de cumplir con los compromisos de consolidación fiscal y la introducción de fuertes reformas, para lograr mejorar el crecimiento económico y re establecer la confianza en la economía.

El comienzo del cambio lo comenzamos a notar puesto que el déficit exterior está mejorando, el saldo de la balanza de mercancías actualmente es positivo, puesto que las exportaciones superan a las importaciones (impulsadas sobre todo por la mejora en la competitividad por el descenso en salarios y en precios), las tasas de crecimiento del PIB están en aumento, disminuye la tasa de paro, el sistema financiero parece estar saneado y reestructurado.

Crisis y cambios siempre suelen venir acompañados, por lo que está por ver cuáles han sido los cambios de calado que propiciará esta última crisis.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Bernardos, G. (2009). *Creación y Destrucción de la Burbuja Inmobiliaria en España.*
- Cabrera, M. (2011). *Los Pasitos de la Moncloa: Acuerdos políticos frente a la crisis.*
- Calvo Hornero, María Anonia (2008). *La crisis de las hipotecas subprime y el riesgo del credit crunch.* Revista de economía mundial, ISSN 1576-0162, Nº18, 2008, págs. 195-204.
- Hernández, P. d. (2010). *El papel de la política fiscal en la crisis económica.*
- Informe Anual del Banco de España de 2008 a 2015
- Jobst, A. (2008). *¿Qué es la titulización? Finanzas & Desarrollo.*
- Martel, D. M. (2002). *El rating como evaluación de la calidad crediticia de las empresas.* Las Palmas de Gran Canaria.
- Nadal, A. (2008). *La crisis financiera de Estados Unidos.*
- Salino, P. (2011). *La crisis financiera de los Estados Unidos. Aequitas; Volúmen I.*
- www.abc.es
- www.bde.es
- www.datosmacro.com
- www.elmundo.es
- www.elpais.com
- www.ine.es
- www.rtve.es
- www.wikipedia.org